

# ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

## PRODUCE IN PARADISE PROPARADISE S.A.

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía **PRODUCE IN PARADISE PROPARADISE S.A.** ubicadas en la Ciudadela Urdesa Ébanos 103 y Costanera; se reunieron los señores Accionistas de la compañía, se encuentra presente, el Comisario, Sr. Flavio Arcadio Borbor Lino. Los accionistas deciden en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, no obstante, lo cual el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías. Luego de verificar el quórum estatutario y por estar presente más del 50% de la totalidad del capital pagado de la compañía se declara instalada la Junta con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, estados de Cambio del patrimonio y estado de flujo de efectivos correspondientes al año 2019. **TERCERO:** Tomar acción y decidir sobre la el futuro financiero y económico de la compañía. Una vez comprobado por Secretaria el quórum estatutario, se declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la que es presidida por el Señor, José Gonzalo Zambrano Williams en calidad de Presidente y en su calidad de Secretaria de la Junta, la Señora Roxana Elizabeth Chávez Romero. En seguida, la secretaria Gerente de la Junta, procedió conforme a los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria, de la siguiente manera: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, estados de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo correspondientes al año terminado al 31 de diciembre 2019. **TERCERO:** **Planificar las metas y Objetivos Futuros de la Compañías en los próximos ejercicios económicos.** Una vez conocidos y tratados los puntos del orden del día, cuyas resoluciones fueron conocidas por los presentes y respecto de las cuales no hubo objeción alguna por parte de ellos, y fueron aprobadas por unanimidad, se dispuso que los informes sean incorporados como documentos habilitantes al acta y respectivo expediente de acta respectiva. Acto seguido, el Gerente General declaró concluida la sesión, a las 11h15, para efectos de redactar esta Acta, la misma que fue leída a todos los accionistas presentes, quienes la aprobaron por unanimidad y suscribieron en señal de conformidad y, de todo lo cual damos fe.

Certifico: que la Acta que antecede es fiel Copia de su original que reposa en los libros y archivos de la Compañías



**Roxana Elizabeth Chávez Romero**  
Secretario de la Junta General de Accionistas

Guayaquil, 19 de marzo de 2020